

EXPLOTANDO AL APRENDIZ DE MAGO

(O DE COMO LAS EMPRESAS PERIODÍSTICAS ABUSAN DE LOS ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS)

XABIER ARKOTXA

Secretari d'Universitats i Estudiants en Pràctiques. SPC

En lugar de redactar un pesado informe sobre un tema del que todos conocemos la esencia, me he permitido presentar los datos que han de dar pie al debate con un formato de entrevista. De hecho, me he permitido recoger las preguntas que un grupo de estudiantes de una facultad de Periodismo de esta ciudad me hicieron de cara a un trabajo académico que debían presentar justamente sobre la realización de las prácticas en empresas por parte de los estudiantes de periodismo.

A la agilidad de la entrevista se une la concisión en las respuestas que yo dí, una concisión que no le resta gravedad al tema y que creo que apunta las grandes líneas del debate en el que a continuación podemos entrar. He aquí la entrevista.

1. ¿La cifra de becarios en los medios de comunicación ha aumentado de manera muy importante?

Sí

2. ¿Cuales han sido los motivos de este aumento?

El aumento de centros universitarios públicos y privados que imparten los estudios de Periodismo.

3. ¿Una de las causas es el exceso de prácticas que se ofrece en las universidades privadas?

No, las universidades privadas no ofrecen un "exceso de prácticas". El problema es que consideran las prácticas obligatorias y que aceptan las condiciones inaceptables que les imponen los medios a los que envían a sus alumnos. Por ejemplo: no hay limitación de número de alumnos que van a un medio (eso hace que haya empresas con más estudiantes en prácticas que trabajadores en plantilla), no se controla el horario de las prácticas (con lo cual los estudiantes pueden estar trabajando jornadas completas de 8 horas, en horarios nocturnos y de madrugada), se acepta que trabajen festivos y en vacaciones, no existe un tutor real de las prácticas que haga un seguimiento correcto de las mismas, etc...

4. ¿Como afecta esta situación a la situación laboral en los medios de comunicación?

Básicamente dificultando la contratación de trabajadores. Los estudiantes no se limitan a hacer prácticas, sino que "trabajan". Es decir, sus "prácticas" son publicadas y emitidas, por lo tanto están haciendo un trabajo que debería desarrollar un profesional. Pero está muy claro que la empresa prefiere que lo haga un estudiante al que, en la mayoría de ocasiones, no paga nada (ni sueldo, ni seguridad social) y que además se muestra sumiso porque tiene la vana esperanza de que cuando acabe el periodo de prácticas le van a contratar. No es consciente de que su puesto lo ocupara el siguiente estudiante en prácticas.

Además, una de las épocas en que los periodistas en paro tienen más posibilidades de conseguir algún contrato es el del verano, sustituyendo a los redactores que se encuentran de vacaciones. Desde hace varios años, muchas empresas cubren con estudiantes en prácticas los turnos de vacaciones y no contratan a nadie.

5. ¿Qué ventajas y desventajas aportan las prácticas a los estudiantes y a los medios de comunicación?

A los estudiantes les permiten completar su formación, viviendo en la realidad lo que ha estudiado en las aulas. El inconveniente es la dificultad de compaginar los estudios (y en algunos casos también un trabajo) con las prácticas.

En cuanto a los medios, les debería servir para detectar posibles nuevos valores del periodismo a los que integrar en el futuro inmediato a sus redacciones. No deja de ser una cantera o un banco de pruebas de nuevos periodistas.

6. ¿Se está tomando algún tipo de medida para solucionar el problema desde los sindicatos de periodistas?

Desde el Sindicat de Periodistes de Catalunya (SPC) y desde la Federació de Sindicats de Periodistes (FeSP) estamos intentado que las facultades acepten modificar sus convenios de prácticas para incluir una serie de artículos que garanticen que no se abusará de los estudiantes convirtiéndolos en mano de obra gratuita. De momento, algunas facultades catalanas, como la de la UAB y la Rovira Virgili de Tarragona

han iniciado el camino adoptando medidas positivas, aunque no suficientes (como la de no enviar estudiantes a las empresas en verano, en el caso de la UAB). Queda mucho camino por recorrer, si bien se aprecia voluntad de cooperación en algunas de las universidades con las que el SPC ha hablado (Autónoma, Pompeu, Rovira Virgili)

En las empresas, ya que éstas se niegan a aceptar limitaciones a su utilización fraudulenta de las prácticas, estamos iniciando una campaña para que se fijen las normas de realización de las prácticas a través de la inclusión de las mismas en los convenios colectivos. En algunos medios (pocos) se ha conseguido, en otros será uno de los puntos de las plataformas de convenio.

7. ¿Cuáles son las perspectivas de futuro en este tema?

Todavía no podemos dar por resuelto el problema, pero tampoco hay motivos para tirar la toalla. A riesgo de pecar de optimistas, la situación actual es mejor que la que había hace cinco años, con las principales facultades asustadas por las presiones de algunos medios importantes. Y hay que confiar en que finalmente se entienda que acabar con los abusos es la mejor solución para todos.,